



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLI

Sábado, 21 de abril de 1984

Núm. 91

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES
Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 4.869

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación Provincial celebrará sesión ordinaria del Pleno el próximo día 27 de abril, a las 11.30 horas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento. Zaragoza, 30 de marzo de 1984. — El Presidente, Florencio Repollés.

Núm. 4.870

Concurso

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el 24 de febrero de 1984, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la adquisición, mediante concurso, de una partida de tubería para el Servicio Geológico.

En cumplimiento del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales se exponen al público los correspondientes pliegos de condiciones por el plazo de ocho días, y para el caso de que durante este plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo la correspondiente licitación.

Las condiciones son las siguientes:
Objeto. — El suministro de una partida de tubería con destino al Servicio Geológico, hasta un tope máximo de 4.000.000 de pesetas, y de acuerdo con los precios unitarios que figuren en la oferta de la empresa que resulte adjudicataria y de acuerdo asimismo con las necesidades previstas en el anexo que figura en el expediente y que tiene solamente carácter orientativo.

Tipo de licitación. — No se establece. Los licitadores deberán establecer en su oferta los precios unitarios para todas y cada una de las cantidades y tipo de tubería que oferten.

Fianza provisional. — 90.000 pesetas.

Fianza definitiva. — Será fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Plazo de entrega. — El suministro deberá hacerse por entregas parciales a medida que sea demandado por el Servicio Geológico, en un plazo de siete días desde la solicitud.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones. — La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría de esta Corporación (Registro general) durante el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente hábil al en que se cumplan ocho días, igual hábiles, de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en horas de oficina, hasta las trece horas del último día de plazo.

Durante el referido plazo podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos. La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — El que figura al final de este anuncio.

Zaragoza, 21 de marzo de 1984. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

Modelo de proposición

Don...., en nombre propio (o en representación legítima de la entidad....), con domicilio en...., calle...., número...., con documento nacional de identidad número...., expedido en...., el día.... de.... de.... (o código de identificación fiscal en caso de empresa), manifiesta que enterado del anuncio publicado con fecha.... en el "Boletín Oficial del Estado" número...., relativo al concurso que la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, con fecha...., ha acordado celebrar para...., acepta íntegramente las condiciones de los pliegos de condicio-

nes que han de regir en el mismo, y formula la siguiente oferta.... (relacionar precios unitarios de las distintas calidades y tipo de tubería).

Asimismo se compromete a abonar a los obreros y empleados que utilice en la contrata las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

SECCION SEXTA

Núm. 4.586

BELMONTE DE CALATAYUD

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1984, por un importe de 2.725.858 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

- A) Operaciones corrientes:
 1. Impuestos directos, 563.692 pesetas.
 2. Impuestos indirectos, 95.734.
 3. Tasas y otros ingresos, 540.000.
 4. Transferencias corrientes, 1.346.756.
 5. Ingresos patrimoniales, 179.676.
- Total, 2.725.858 pesetas.

Gastos

- A) Operaciones corrientes:
 1. Remuneraciones del personal, 707.000 pesetas.
 2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 1.850.000.
 4. Transferencias corrientes, 26.000.
- B) Operaciones de capital:
 9. Variación de pasivos financieros, 142.858 pesetas.

Belmonte de Calatayud a 2 de abril de 1984. — El Alcalde.

Núm. 4.830

CALATAYUD

Subasta

Se convoca subasta de carácter urgente para la adjudicación de la explotación del quiosco de propiedad municipal en el paseo de Calvo Sotelo, para ser destinado a venta de helados en el período comprendido entre el 1.º de mayo al 31 de octubre del corriente año, siendo el tipo de licitación de 250.000 pesetas, en alza. La garantía provisional es de 7.500 pesetas y la definitiva ascenderá al 6 % del precio de remate.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que se inserta, podrán presentarse en la Secretaría municipal, en horas hábiles de oficina al público, en plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente no feriado al en que aparezca la convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia, reintegros con póliza del Estado de 25 pesetas, sello municipal de 25 pesetas y mutua de 10 pesetas, en sobre cerrado, en cuya cubierta se escribirá: "Proposición para la subasta del quiosco del paseo de Calvo Sotelo". El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Calatayud, 6 de abril de 1984. — El Alcalde.

Modelo de proposición

Don....., vecino de....., provincia de....., con domicilio en....., mayor de edad, con documento nacional de identidad número....., (en su propio nombre o como representante de.....), enterado de la convocatoria para la adjudicación mediante subasta de la explotación del quiosco del paseo de Calvo Sotelo, y conociendo el pliego de condiciones, que acepta íntegramente, concurre a la misma y ofrece por el plazo de explotación la cantidad de.... (en letra).... pesetas.

Declara bajo juramento que no le comprenden ninguna de las incapacidades o incompatibilidades que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 4.576

ESCATRON

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente el expediente número 1 de modificaciones de créditos del presupuesto ordinario de 1983, en el siguiente resumen por capítulos:

A) Aumentos: Suplementos y créditos extraordinarios.

I. Remuneraciones del personal, 75.000 pesetas.

II. Compra de bienes y de servicios, 785.000.

IV. Transferencias corrientes, 150.000.

VI. Inversiones reales, 5.275.000.

Total aumentos, 6.285.000 pesetas.

B) Deducciones:

0. Superávit de 1982, 1.032.663.

VI. Inversiones reales, 5.252.337.

Total deducciones, 6.285.000 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público, a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo

Provincial en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

Escatrón a 31 de marzo de 1984. — El Alcalde, José-María Yubero Burillo.

Núm. 4.592

CHIPRANA

Debidamente autorizada por la Corporación municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 1984, se anuncia la convocatoria de las subastas de los pastos para el año forestal 1984-85 (del 15 de mayo de 1984 al 14 de mayo de 1985, ambos inclusive), en las dehesas municipales que se detallarán al final del presente, ajustándose al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado en la sesión indicada, el que se encuentra expuesto al público por espacio de ocho días, según marca el artículo 24-1.º del Reglamento de Contratación Municipal.

Caso de no haber reclamaciones quedará éste definitivo y en otro caso se haría público el aplazamiento y nuevas fechas y horas.

1. Fianzas. — Provisional, el 2 % del tipo de tasación, y la definitiva, el 4 % del importe de la adjudicación.

2. Presentación de plicas. — En la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, hasta las trece horas del día hábil anterior de los diez también hábiles de presentación de plicas, por razones de urgencia.

3. Apertura de plicas. — En la Casa Consistorial, a partir de las dieciséis horas del siguiente hábil al que termine el plazo de admisión de documentaciones.

4. Gastos. — Los adjudicatarios quedan obligados a pagar proporcionalmente el importe de los anuncios, presupuestos técnicos y cuantos otros puedan surgir con motivo de los mismos, y de trámites preparatorios y formalización del correspondiente contrato administrativo, así como los tributos estatales, provinciales y municipales, y cantidad que pueda repercutirse por cuota proporcional de la Seguridad Social.

5. Segundas subastas. — En el supuesto de quedar desiertas las primeras se celebrarán segundas subastas los mismos días, horas y lugar de las anteriores, señaladas en el apartado 3.

Los aprovechamientos y sus características son:

Dehesa "El Pinar", de 260-09-07 hectáreas; precio de tasación, 264.264 pesetas.

Dehesa "Huerta de la Noria", de superficie 224-83-64 hectáreas; precio de tasación, 325.926 pesetas.

Dehesa "Torre de Baños", de 74-45-27 hectáreas; precio de tasación, 60.500 pesetas.

Chiprana a 31 de marzo de 1984. — El Alcalde, Matías Perdiguier.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, bien enterado de todas y cada una de las condiciones del pliego por el que se ha de regir la subasta, ofrece la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, por el aprovechamiento de los pastos en la dehesa, para el año forestal 1984-85.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 4.593

CHIPRANA

Propuesta del Tribunal que juzgará las pruebas de la oposición libre anunciada para proveer en propiedad la plaza de alguacil-voz pública de esta plantilla:

Presidente: Don Matías Perdiguier Martín, en su calidad de Alcalde-Presidente, o miembro electivo en quien pueda delegar.

Vocales: Don Julián Royo López, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel), titular, en representación de la Diputación General de Aragón; don Vicente Martín Ibáñez, Jefe del Negociado de la Diputación General, como suplente; don Servando Aponte Díaz, Secretario del Ayuntamiento, quien no actuará como titular, por hacerlo como Secretario del Tribunal, en representación del Profesorado Oficial, designado por el Instituto de Estudios de Administración Local; don José Español Marzo, como suplente, designado por el Profesorado oficial, a través de la Delegación Regional del Instituto de Estudios de Administración Local; don José Delgado Florido, como técnico, designado por la Presidencia.

Secretario: Don Servando Aponte Díaz, Secretario del Excmo. Ayuntamiento, en sistema de acumulación gubernativa.

Señalamiento de local, día y hora para la práctica de los ejercicios:

Local: Salón de sesiones.

Día: 9 de mayo de 1984.

Hora: Diez de la mañana.

Chiprana a 31 de marzo de 1984. — El Alcalde, Matías Perdiguier.

Núm. 4.587

FIGUERUELAS

El Ayuntamiento de Figueruelas, en sesión del día 30 de noviembre de 1983, acordó modificar el apartado 1.3.4.3-D de las normas urbanísticas de esta localidad, en el sentido de ampliar la ocupación máxima de la parcela, en los sectores industriales, del 50 % en que se encuentra fijada, al 75 %.

Figueruelas, 28 de marzo de 1984. — El Alcalde, Luis Navales.

Núm. 4.596

FIGUERUELAS

De conformidad con lo establecido en las bases que han de regir la oposición convocada, por acuerdo de este Ayuntamiento de 30 de junio de 1983, para proveer en propiedad una plaza de auxiliar de administración general, han sido admitidos los siguientes aspirantes:

Alvarez Pérez, Luisa.

Blasco Mombiela, Ascensión.

Blasco Roy, María-Pilar.

Coronas Ceresuela, Concepción.

Cubero Gaspar, María-Jesús.

Embid Gutiérrez, Manuel.

Fernández Rata, Mercedes.

Fornoza Serrano, Inmaculada.

Foncillas Puey, Salvador-Javier.

Gutiérrez Gutiérrez, Santiago.

Herranz Francos, María-Soledad.

Liarte Durán, Jesús.

Martínez Sanz, Pedro.

Navarro Gómez, María del Carmen.

Oliveros Deito, Rosa-Isabel.

Peguero Muñoz, Lucía-Herminia.
Sánchez Azagra, Celia E.

Excluidos: Ingalaturre Budria, Salvador.

El Tribunal que ha de juzgar y fallar las pruebas selectivas de la oposición estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Luis Navales García,
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Suplente: Don Juan-José Bayo Maicas,
teniente de Alcalde.

Vocales titulares: Don Ramón Blasco Trasobares, técnico de la Diputación Provincial, designado por la Diputación General de Aragón; don Jesús Perandones García, designado por la Delegación Regional del Instituto de Estudios de Administración Local.

Vocales suplentes: Don Vicente Martín Ibáñez, Jefe de Negociado de Personal de la Diputación General de Aragón, y don Mariano Allende Vecino.

Secretario: Don Pascual Romero Doñate, que lo es de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que contra la presente resolución de los interesados podrán interponer reclamación en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Figueruelas, 2 de abril de 1984. — El Alcalde, Luis Navales.

Núm. 4.578 bis

MORATA DE JILOCA

Por doña Laura Gracia Fuentes se ha solicitado licencia municipal para la actividad de venta menor de todos los artículos, con emplazamiento en plaza Marco Monge, 10.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Morata de Jiloca, 30 de marzo de 1984.
El Alcalde.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 2.936

AUDIENCIA TERRITORIAL

Don José-María Peláez Sáinz, Secretario de Sala de la Excm. Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifica: Que por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial, y en la apelación de los autos a que luego se hará mención, se dictó la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia número 77. — Ilmos. señores: Presidente, don José de Luna Guerrero;

Magistrados, don Ricardo Mur Linares, don Constancio Díez Forniés y don Joaquín Cereceda Marquín. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 20 de febrero de 1984. — Visto por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial el recurso de apelación de los autos de proceso de mayor cuantía número 1.213 de 1980, procedentes del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza, en el que es apelante el demandante don Andrés Vázquez Ameijeiras, industrial y domiciliado en Carballino, representado por el Procurador don Jesús Puerto Guillén y dirigido por el Letrado don Alvaro Miranda Nasarre, y apelado el demandado don Jerónimo Sanclemente Allué, transportista y domiciliado en esta capital, representado por el Procurador don Marcial-José Bibián Fierro y dirigido por el Letrado don José-Antonio Blesa Lalinde, siendo también demandada incomparecida en ambas instancias y declarada en rebeldía "Mutualidad de la Fiat", dedicada a seguros y domiciliada en Barcelona, ejercitándose pretensión reclamando cantidad por culpa extracontractual...

Fallamos: Que desestimando el recurso de apelación interpuesto por la representación de don Andrés Vázquez Ameijeiras, debemos confirmar y confirmamos la sentencia dictada en 10 de marzo de 1982 por el señor Juez de primera instancia del número 2 de Zaragoza en los aludidos autos, sin costas de la alzada. Notifíquese esta resolución al demandado en rebeldía en la forma ordenada por los artículos 769 y 770 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así por esta mi sentencia, de la que se unirá testimonio al rollo y proceso original, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. José de Luna. — Ricardo Mur. — Constancio Díez. — Joaquín Cereceda." (Rubricados).

Así resulta de su original, a que me remito. Y para que conste y remitir al "Boletín Oficial" de la provincia para su publicación, al objeto de que sirva de notificación en forma a la demandada incomparecida en apelación "Mutualidad de la Fiat", extiendo y firmo la presente certificación, con el visto bueno del Ilmo. señor Presidente de la Sala, en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario, José-María Peláez. — Visto bueno: El Presidente de Sala, José de Luna.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 4.454

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de mayo de 1984, a las 11.00 horas, tendrá lugar en este Juzgado la primera subasta pública de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 1.255 de 1983, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de don Miguel Laborda Añños, contra "Cofugasa", domiciliada en Orense, en cuyo poder se encuentran los bienes embargados, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberá consignarse previamente el 10 % del precio de la tasa-

ción. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un horno marca "La Shone", instalado. Tasado en 250.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 4.779

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de mayo de 1984, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la primera subasta pública de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 214 de 1984, a instancia del Procurador señor Sancho Castellano, en representación de don Antonio Sango Lambán, contra don Fernando Lostao Aliacar, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberá consignarse previamente el 10 % del precio de tasación y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un televisor en color, marca "Seratón", de 26 pulgadas; en 45.000 pesetas.

2. Un frigorífico marca "Fagor", de una sola puerta; en 12.000 pesetas.

3. Una lavadora marca "AEG", modelo "Lavamat"; en 15.000 pesetas.

4. Una máquina despeladora de almendras, sin marca visible, acoplable al cordón del tractor; en 25.000 pesetas.

Total, 97.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 3471

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 351 de 1984-A se tramita expediente de declaración de herederos "ab intestato" de don Aniceto Esteban Gil, solicitado por su esposa, doña Marcelina Lapeña Torrubia.

Por el presente se anuncia el fallecimiento de dicho causante, don Aniceto Esteban Gil, nacido en Los Pitanos y fallecido en Zaragoza el día 26 de julio de 1983, en estado de casado con la solicitante; era hijo legítimo de don José Esteban Borao y doña Irene Gil Ripanda, que le premuriaron, y no ha dejado descendientes ni ascendientes; por tanto, y no habiendo otorgado testamento, han concurrido a reclamar su herencia su esposa, doña Marcelina Lapeña Torrubia; sus hermanos de doble vínculo, don Juan y doña Elisa Esteban Gil, y sus sobrinos, doña Irene, don Marcos-Fernando, doña María-Luisa y don Francisco-Javier Diest Esteban, hijo de la fallecida hermana Angela.

Y se cita a cuantas personas ignoradas se crean con igual o mejor derecho por tér-

mino de treinta días, a fin de que comparezcan en este Juzgado y expediente a reclamarlo, con los apercibimientos legales y de acuerdo con el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a ocho de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned Sopena. — El Secretario.

Núm. 4.359

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Juez de primera instancia del número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos número 562 de 1984, a instancia de doña Loreto Vidal Ezquerria, representada por el Procurador don Miguel Magro de Frías, de doña María-Teresa Vidal Ezquerria, hija de Gedeón y Valera, nacida en Mequinenza, que falleció en Zaragoza, en estado de viuda, el día 13 de enero de 1984, sin haber otorgado testamento alguno.

Por medio del presente se anuncia el fallecimiento de doña María-Teresa Vidal Ezquerria, así como que han concurrido a reclamar su herencia sus hermanas de doble vínculo Mercedes-Gedeón y Loreto-Gloria Vidal Ezquerria, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado y expediente a reclamarlo dentro del plazo de treinta días.

Zaragoza a veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Julio Boned Sopena. — El Secretario.

Núm. 3.009

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de dominio número 1.519 de 1983-A, instado por don Juan-Antonio Román Aldea, representado por el Procurador señor Campo Santolaria, sobre inmatriculación de finca, terreno en paraje "El Coto", del término de Casetas, de esta ciudad, que constituye parte de la parcela 50, y que ocupa una superficie de 2.080 metros cuadrados. Linda: al Norte, Pablo Margalejo; al Este, Eugenio Pina; al Sur, Mamés Román y Casimiro Román, y al Oeste, porción segregada que se ha adjudicado a Francisco Román Aldea, citándose por el presente edicto a cuantas personas pudiera perjudicar dicha inscripción solicitada para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente puedan comparecer en este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 4.207

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos "ab intestato" número 409 de 1984-B,

promovido por doña Felisa Lop Avellanas, representada por el Procurador señor Del Campo Ardid, respecto de los bienes que al fallecer pudiera haber dejado doña Celia-Elena Lop Avellanas, hija de César y Felisa, natural de Zaragoza y que falleció en esta ciudad el día 8 de marzo de 1979, sin haber otorgado testamento, y habiendo reclamado la herencia sus hermanos Felisa, Alfredo, María-Isabel, Pilar, María-Pilar y María-Carmen Lop Avellanas.

Y en resolución de esta fecha he acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días hábiles.

Dado en Zaragoza a veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 4.774

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.702-C de 1983, seguido a instancia de "Electro-Bell", S. A., representada por el Procurador señor Andrés, contra Angeles Pedraza Bernal, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 14 de mayo de 1984, a las 10.30 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el valor de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera subasta; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un televisor en color, marca "ITT", de 26 pulgadas; en 60.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cuatro de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 4.724

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación

El Ilmo. señor Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza, en providencia dictada en los autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 1.795 de 1980, seguidos por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de "Banco de Crédito Industrial", S. A., contra don José Longás Berge y doña María-Jesús Recaj Audina, cónyuges, vecinos de Zaragoza (calle Mompeón Motos, número 24, tercero D), sobre reclamación de 8.301.138 pesetas, a que responde la finca hipotecada siguiente:

"Número 5. — Nave industrial, edificada sobre las parcelas señaladas en el plano con los números 5 y 25, de 17 metros en su frente y fondo y 65 metros en cada uno de sus lados, o sea una superficie de unos 1.105 metros cuadrados. Dentro de la nave existen dos plantas para oficinas, con una superficie edificada en cada una de 53,10

metros cuadrados, destinándose la planta baja a oficina, aseos y escalera de acceso a la planta alzada, y ésta a vestuario. Linda: frente, calle A; derecha entrando, las parcelas números 6 y 26; izquierda, las números 4 y 24, y fondo, calle B.

Le corresponde una cuota de participación de 3,54 % en los elementos comunes. Inscrita al tomo 1.280, libro 28 de Cuarte de Huerva, folio 120, finca número 1.723.

Es parte integrante de una urbanización industrial, conocida con el nombre de "Urbanización Industrial Santa Fe", con sujeción al proyecto aprobado por el Ayuntamiento de Cuarte de Huerva con fecha 28 de febrero de 1973, y por la Comisaría de Aguas del Ebro en relación con el vertido de aguas residuales al río Huerva, con fecha 3 de agosto de 1974.

Y al efecto de que pueda intervenir en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito, intereses y costas, en la parte asegurada con la hipoteca, según lo establecido en la regla quinta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, he acordado notificar la existencia de este procedimiento al acreedor posterior don Manuel Penón Casamayor, domiciliado en Zaragoza (calle León XIII, número 6), hoy sus herederos desconocidos y herencia yacente, en los juicios ejecutivos 1.678 de 1979 (Juzgado número 2), 266 de 1980 (Juzgado número 4) y 206 de 1980 (Juzgado número 1), todos de Zaragoza.

Y para que sirva de notificación en forma a los referidos e insertar en el "Boletín Oficial" de esta provincia, y fijar en el tablón de anuncios, expido y firmo la presente cédula en Zaragoza a tres de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario judicial.

Núm. 3.786

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.558 de 1983-B, se tramita declaración de herederos "ab intestato" del causante Manuel Ferrer Pelegrín, hijo de Ventura y de Manuela, natural de Villanueva de Gállego (Zaragoza), donde falleció en estado de soltero el día 4 de noviembre de 1982, sin haber otorgado testamento, solicitándose la herencia por su hermano de doble vínculo Ventura Ferrer Pelegrín, llamándose a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamar la herencia en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Dado en Zaragoza a catorce de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 4.209

JUZGADO NUM. 3

Cédula de emplazamiento

El Ilmo. señor Magistrado-Juez de primera instancia del número 3 de los de esta ciudad, en autos de mayor cuantía 528 de 1984-B, promovidos por don Carmelo Buisán Mainar y otros, representados por el Procurador señor Isiegas, contra herederos de don Saturnino Guillera Pallaruelo y

doña Matilde Sancho Olmos, tiene acordado, en resolución dictada con esta misma fecha, emplazar a los referidos codemandados a fin de que dentro del término de nueve días puedan comparecer en los autos personándose en forma, bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, dado que, al parecer, se ignoran su actual domicilio y paradero, significándoles que las copias simples de demanda y las de los documentos presentados se hallan a su disposición en Secretaría.

Y para que tenga lugar el emplazamiento acordado respecto de los herederos de don Saturnino Guillera Pallaruelo y doña Matilde Sancho Olmos, a fin de que en término de nueve días comparezcan en autos personándose en forma, bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho, expido la presente en Zaragoza a veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 3.285

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de dominio número 370 de 1984-A, instado por don Abelardo del Río Sánchez, representado por el Procurador señor Bibián, sobre reanudación de tracto sucesivo de finca sita en término municipal de Riela, campo de regadío en la partida de "Chirillos", de cabida 3 hanegas, equivalentes a 21 áreas 45 centiáreas, inscrita en el Registro de la Propiedad de La Almunia al tomo 1.148 del archivo, folio 13, finca 3.606, inscripción 2.ª, a favor de don Emiliano Ibarra Aguirre, y llamándose por el presente a cuantas personas ignoradas pueda perjudicar la inscripción solicitada a fin de que dentro del término de diez días, siguientes a la publicación del presente, puedan comparecer en los autos a usar de lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a dos de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 3.472

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 345 de 1984-B, se tramita, en nombre del Procurador señor Magro de Frías, expediente de declaración de herederos "ab intestato" de la causante doña Rosario Gómez Gimeno, hija de Fernando y de Carmen, que falleció en Zaragoza, de donde era vecina, el día 21 de agosto de 1983, en estado de soltera, sin dejar descendencia ni haber otorgado testamento, solicitándose su herencia por sus primos hermanos don Florentino y don Matías Gómez Hernández, don Maximino-Félix, don Eugenio, doña Raimunda, don Antonio, doña Patrocinio, doña Joaquina y doña Pabla-Petra Uriel Gómez, doña Cándida y don Pablo Narro Gómez y don Francisco y don Benigno Gimeno Cuartero, llamándose por medio del presente a los que se crean con igual o mejor derecho

para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a reclamar la herencia.

Dado en Zaragoza a siete de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 4.555

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio menor cuantía número 465 de 1983-B, seguido a instancia de "Zaragozana de Automoción", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra doña Angeles Anadón Gallástegui ("Transportes Gallástegui"), se anuncia la venta en pública y primera subasta (en quiebra de la celebrada en 21 de marzo de 1984), de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 8 de mayo de 1984, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 % del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Vehículo marca "Barreiros", con matrícula Z-0680-D; valorado en 400.000 pesetas.

2. Vehículo marca "Fiat", modelo "Dúmpster", matrícula Z-81606; en 50.000.

Dado en Zaragoza a dos de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 2.795

JUZGADO NUM. 4**Cédula de notificación**

En autos número 1.102 de 1983-C, de juicio de menor cuantía, que se tramitan en este Juzgado y que después se harán mención, el señor Juez ha dispuesto se notifique la sentencia recaída a la demandada rebelde, que se encuentra en ignorado paradero, por medio de edictos, y cuya sentencia contiene el encabezamiento y fallo siguientes:

«Sentencia número 56. — En Zaragoza a 21 de febrero de 1984. — Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de esta capital, visto el juicio declarativo de menor cuantía número 1.102 de 1983-C, sobre reclamación de cantidad, seguido por don Manuel Ferrer Laguarda, mayor de edad, casado, industrial y domiciliado en Zaragoza, representado por el Procurador don Mariano Aznar Peribáñez y defendido por el Letrado don Manuel García Laso, contra la compañía "Transportes y Excavaciones Aguirre", S. L., domiciliada en Alfaro (La Rioja) y en situación de rebeldía...

Fallo: Que estimando la pretensión formulada por el demandante condeno a la compañía "Transportes y Excavaciones Aguirre", S. L., a pagar a don Manuel Ferrer Laguarda la cantidad de 338.583 pese-

tas, más sus intereses legales desde el 16 de noviembre de 1983, condenándole asimismo al pago de las costas procesales.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — José-Fernando Martínez-Sapiña.» (Firmado y rubricado).

Y en cumplimiento de lo acordado expido la presente cédula de notificación en Zaragoza a veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 3.328

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de menor cuantía número 224 de 1982-C, a instancia de don Felipe García Morata, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Dionisio Cerro Colorado, y he acordado en esta fecha hacer saber a dicho demandado, que está en ignorado paradero, el precio ofrecido en la subasta celebrada (tercera y sin sujeción a tipo) en el día de hoy, por la parte actora, de 1.000 pesetas por el vehículo que le fue embargado: Un camión "Barreiros", modelo 4328-T-200, matrícula Z-6957-B, a fin de que dentro de nueve días pague al acreedor, librando dicho bien, o presente persona que mejore la postura, haciendo el depósito prevenido en el artículo 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que sirva de notificación al demandado indicado a los fines y término acordados.

Dado en Zaragoza a seis de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 3.466

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de esta capital;

Hace saber: Que en este Juzgado y al número 310 de 1984 se sigue expediente de dominio instado por el Procurador de los Tribunales don Bernabé Juste Sánchez, en nombre y representación de "Construcciones Navarro", S. A., domiciliada en esta ciudad, para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de la siguiente finca:

Casa situada en esta ciudad de Zaragoza y su calle de la Cadena, señalada con el número 18 moderno y con el 8 accesorio de la calle del Perro, manzana 38, que ocupa una superficie de 229,80 metros cuadrados y que el título que se expresará no consigna. Linda: por la derecha entrando, con la casa número 24 de doña Asunción Lavandera; por la izquierda, con la número 28 de doña Florencia Armijó, y por la espalda, con la calle del Perro, en la casa de la calle de la Cadena, número 30 antiguo, y con otra de la calle del Perro, de José Lagarda, hoy de "Construcciones Navarro", S. A.

Inscrita al tomo 286, folio 215, finca 785, inscripción 18 del Registro de la Propiedad número 2 de Zaragoza.

Y en virtud de lo acordado en proveído de esta fecha se convoca a las personas

ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga, previniéndoles que en otro caso les parará el perjuicio a que hubiera lugar en Derecho.

Zaragoza a siete de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 3.467

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en resolución dictada en esta fecha en los autos de expediente tramitado en este Juzgado con el número 412 de 1984-C se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de la entidad mercantil "Talleres Con-Air", sociedad anónima, con domicilio social en esta ciudad (calle Francisco Ruesca, números 10 y 12), representada por el Procurador señor Peiré, dedicada a la fabricación, comercialización, instalación, reparación, mantenimiento y puesta en funcionamiento de equipos de aire acondicionado, habiéndose decretado la intervención de sus operaciones, y se han nombrado interventores a don Francisco-Javier Odriozola Agreda y don José-Manuel Nicolás Minúe, titulares mercantiles, y a la acreedora "Banco Zaragozano", S. A.; que los embargos y administraciones judiciales que se hubieren constituido sobre bienes no hipotecados ni pignorados quedarán en suspenso y sustituidos por la actuación de la intervención mientras ésta subsista, sin menoscabo del derecho de los acreedores privilegiados y de dominio, si los hubiere, al cobro de sus créditos, siendo el activo de 51.144.855,94 pesetas y el pasivo de 48.433.293 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme a lo dispuesto en la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922.

Dado en Zaragoza a siete de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 4.215

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Por el presente hace saber: Que en el juicio ejecutivo tramitado en este Juzgado con el número 347-A de 1984, instado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra los herederos desconocidos y herencia yacente de doña Bonifacia Ferrer Urueña, se ha acordado citar esta parte de remate, concediéndoles el término de nueve días para que se personen en los autos y se opongan a la ejecución si les conviniere, haciéndose constar que se ha practicado el embargo de bienes de la misma sin el previo requerimiento, por ignorarse su paradero.

Dado en Zaragoza a veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 4.358

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de Zaragoza;

Por el presente hace saber: Que en el juicio ejecutivo tramitado en este Juzgado con el número 1.656-A de 1983, instado por "Banco Zaragozano", S. A., contra otros y don Juan-Bautista López Martínez y doña Teresa Madurga Buil, en reclamación de 459.086,71 pesetas, por el presente se ha acordado el citarle de remate, concediéndoles el término de nueve días para que se personen en los autos y se opongan a la ejecución si les conviniere, haciéndose constar que se ha practicado el embargo de sus bienes sin el previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero.

Dado en Zaragoza a veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 4.452

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de esta capital;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos "ab intestato" con el número 465 de 1984, a instancia de don Manuel Rodrigo Lázaro, por fallecimiento de doña Ascensión Gil Orga, nacida en Muel (Zaragoza) el día 12 de mayo de 1904, hija de Carlos y Alejandra, de estado viuda y vecina de Zaragoza, y que falleció en dicha localidad de su vecindad el día 29 de enero de 1983, sin haber otorgado disposición alguna testamentaria, y quien reclama la herencia es su sobrino don Manuel Rodrigo Lázaro, para sí y para su hermano don Arturo Rodrigo Lázaro.

Y en providencia dictada en esta fecha he acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Zaragoza a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 2.912

JUZGADO NUM. 5

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 5 de esta capital;

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado y con el número 378 de 1983 se ha tramitado procedimiento de divorcio, en el cual ha recaído sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 9 de febrero de 1984. — Vistos por el Ilmo. señor Magistrado don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Juez de primera instancia del Juzgado número 5 de esta capital, los presentes autos de divorcio número 378 de 1983, seguidos entre partes: de la una, como demandante, don Francisco Lázaro Lancina, mayor de edad, casado, jubilado y vecino de Zaragoza, representado en turno de oficio por el Procurador de los Tribunales don Isaac Giménez Navarro y asesorado por el Letrado don José Hernández Pardo, y

de la otra, como demandada, su esposa, doña Agueda Crespo Oliván, mayor de edad, en ignorado paradero y declarada en situación procesal de rebeldía, y...

Fallo: Que estimando la demanda formulada por el Procurador de los Tribunales don Isaac Giménez Navarro, en nombre y representación de don Francisco Lázaro Lancina, debo declarar y declaro disuelto, por divorcio, el matrimonio que el citado contrajo con doña Agueda Crespo Oliván el día 30 de octubre de 1941, en Herrera de los Navarros (Zaragoza) y en forma canónica, cesando la posibilidad de que uno de los cónyuges vincule bienes del otro en el ejercicio de la potestad doméstica y quedando definitivamente revocados los poderes que cualquiera de los cónyuges hubiera podido otorgar al otro; que, asimismo, debo declarar y declaro disuelto el régimen económico matrimonial que pudiera existir entre los citados, todo ello sin expreso pronunciamiento sobre las costas ocasionadas en el presente litigio. Una vez alcance firmeza la presente resolución, comuníquese al Registro Civil donde se inscribió el matrimonio cuya disolución se declara por la presente.

Notifíquese por edictos esta sentencia a la demandada rebelde si dentro de tercero día no se instare por la parte actora la notificación personal.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — José-Esteban Rodríguez Pesquera.» (Firmado y rubricado).

Y para que sirva de notificación a la demandada rebelde se libra el presente en Zaragoza a quince de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario.

Núm. 3.339

JUZGADO NUM. 5

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de separación conyugal bajo el número 465 de 1983-B, a instancia de doña María-Angeles Monforte Lázaro, representada en turno de oficio por el Procurador señor Gállego Coiduras, contra su esposo, don José-Antonio Soto Ríos, en los que por resolución de esta fecha he acordado la publicación del presente por el que se emplaza al referido demandado don José-Antonio Soto Ríos, cuyo actual domicilio se ignora, para que dentro del término de veinte días, siguientes a la publicación de este edicto, comparezca en dichos autos y conteste la demanda, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Zaragoza a ocho de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario.

Núm. 3.292

JUZGADO NUM. 5

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del número 5 de Zaragoza;

Hace saber: que en este Juzgado se tramitan autos de divorcio bajo el número 93 de 1984-B, a instancia de la Procuradora doña María-Isabel Fabro Barrachina, en nombre y representación de doña Angela Guijarro Alvarez, contra su esposo, don

Mariano Casillas Giménez, en los que por resolución de esta fecha he acordado la publicación del presente por el que se emplaza al referido demandado don Mariano Casillas Giménez, cuyo actual domicilio se ignora, para que dentro del término de veinte días, siguientes a la publicación de este edicto, comparezca en dichos autos y conteste la demanda, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Zaragoza a tres de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario.

Núm. 3.534

JUZGADO NUM. 5

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de separación conyugal número 105 de 1984-B, instados por doña Araceli Sanós Vázquez, representada en turno de oficio por la Procuradora de los Tribunales señora Tomás de la Cruz, contra don Carlos Calvo López, al cual, por desconocerse su actual paradero y por medio del presente, se le emplaza para que en término de veinte días comparezca en forma en autos y conteste a la demanda, apercibiéndole de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, significándole que las copias de demanda y de documentos acompañados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en Zaragoza a diez de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario.

Núm. 4.461

CALATAYUD

Don José-Manuel Bandrés Sánchez-Cruzat, Juez de primera instancia de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente número 59 de 1983, de oficio, de prevención de "ab intestato" de doña Josefa Torcal Catalán, mayor de edad, hija de José y Andrea, natural y vecina de Calatayud, domiciliada en calle San Antón, número 6, que falleció sin testar el día 14 de marzo de 1983, y por medio del presente, y a los efectos del artículo 986 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se anuncia la existencia de dicho expediente y se llama por segunda vez a los que se crean con derecho a la herencia para que en el término de treinta días puedan comparecer a los efectos mencionados, con apercibimiento de que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Calatayud a treinta de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, José-Manuel Bandrés. — La Secretaria.

Juzgados de Distrito

Núm. 4.764

JUZGADO NUM. 2**Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número

1.050 de 1983 he acordado citar en el "Boletín Oficial" de esta provincia a Francisco Martínez Bermejo, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta) el día 30 de mayo próximo y hora de las diez, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia, en calidad de denunciado, debiendo hacerlo con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a cinco de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 4.762

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 86 de 1983, instado por la Comunidad de propietarios del edificio "Corindón", de la urbanización Ciudad Residencial Parque Buenavista, representada por el Procurador don Marcial-José Bibián Fierro, contra don Juan Melgosa Gómez, domiciliado en calle Arzobispo Morcillo, número 40, cuarto A, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 % del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que con su valoración aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 128, correspondiente al día 9 de junio de 1983.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 7 de mayo próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a cinco de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Fermín González. — El Secretario.

Núm. 4.706

JUZGADO NUM. 3**Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 72 de 1984 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Miguel Tejero Monteroso, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Navas de Tolosa, número 23, primero izquierda, para que comparezca ante este Juzgado de distrito el día 30 de mayo próximo y hora de las once de la mañana, al objeto de celebrar juicio por lesiones en agresión.

Zaragoza a cinco de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 4.702

JUZGADO NUM. 3

Doña María-Josefa Gil Corredera, Juez de distrito del Juzgado número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 97 de 1983, que se sigue en este Juzgado a instancia de Emiliano Arenaz, representado por el Procurador señor Peiré Aguirre,

contra don Miguel Rivera Pisa, vecino de Huesca, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes a que se refiere el edicto número 1.467, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 39, de fecha 16 de febrero de 1984.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 8 de mayo próximo, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a cuatro de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — La Juez, María-Josefa Gil. — El Secretario.

Núm. 4.707

JUZGADO NUM. 4**Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 2.284 de 1983 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Francisco García Ibáñez, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en calle San Pablo, 51, 4.º, para que comparezca ante este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), el día 15 de mayo próximo y hora de las diez, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por orden público, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a tres de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 4.705

JUZGADO NUM. 4**Cédula de citación**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 131 de 1984 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Amparo Cabrerizo Cabrerizo y Tomás-Ildefonso Royo Gascón, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en esta ciudad, para que comparezcan ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 15 de mayo próximo y hora de las 11.20, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

Zaragoza a seis de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 4.704

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pacual, Juez de distrito del Juzgado número 5 de esta ciudad;

Hace saber: que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 123 del año 1983, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Roto y Repuesto", S. A., contra don Manuel Otero Pardo, vecino de Bilbao, sobre reclamación de pesetas, he

acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

Tres chaquetones de piel sintética alemana, de señora, color blanco, de la fábrica "Begasti", S. A.; en 24.000 pesetas.

Tres chaquetones de piel, de la fábrica "Begasti", S. A., sintéticos, alemanes, de señora, colores gris y blanco; en 45.000 pesetas.

Total valoración, 69.000 pesetas.

Los bienes embargados obran en poder del demandado don Manuel Otero Pardo, con domicilio en Bilbao (plaza Haro, sin número).

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta), he señalado el día 15 de mayo próximo, a las once horas, previniéndose;

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que se anuncia con el 25 % de rebaja sobre su precio de tasación.

Dado en Zaragoza a cinco de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario.

Núm. 4.703

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez de distrito del Juzgado número 5 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 405 del año 1982, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Banco de Madrid", sociedad anónima, contra don Francisco Rubira Gimeno, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

Una máquina de coser, industrial, marca "Alfa", modelo 105-5, con motor eléctrico acoplado; en 40.000 pesetas.

Una máquina de coser, industrial, marca "Alfa", modelo 100-5, con motor eléctrico acoplado; en 30.000 pesetas.

Total valoración, 70.000 pesetas.

Los bienes obran en depósito de don José Otín Fernández, con domicilio en calle Moriones, números 6-8-10, escalera tercera, primero A, de esta ciudad.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta), he señalado el día 14 de mayo próximo, a las once horas, previniéndose;

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se

admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que se anuncia con rebaja del 25 % del valor de tasación.

Dado en Zaragoza a cuatro de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario.

Núm. 4.700

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez de Distrito del Juzgado número 5 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 268 del año 1982, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Inversiones Zaragoza", S. A., contra doña María-Teresa Martínez Moreo, vecina de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes siguientes:

Un televisor en color, marca "Vanguard", de 22 pulgadas; valorado en 40.000 pesetas.

El bien embargado obra en poder de la demandada doña María-Teresa Martínez Moreo, con domicilio en calle Croacia, número 57, tercero derecha, de esta ciudad.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta), he señalado el día 16 de mayo próximo, a las once horas, previniéndose;

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que se anuncia sin sujeción a tipo de licitación.

Dado en Zaragoza a cinco de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario.

Núm. 4.708

JUZGADO NUM. 7

Citación

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio de faltas número 376 de 1984, seguidos por lesiones en agresión, contra Juan-Carlos Ormeño Reviriego, por el presente se cita a dicho denunciado, sin domicilio conocido, al objeto de que comparezca ante el Juzgado de distrito número 7 de Zaragoza el día 8 del próximo mes de mayo y hora de las 10.40, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio oral, al que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimiento legales.

Y para que conste, de orden del señor Juez, expido el presente en Zaragoza a dos de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

Núm. 3.385

JUZGADO NUM. 8

Don Ramón Vilar Badía, Juez titular del Juzgado de distrito número 8 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de proceso de cognición sobre resolución de contrato de arrendamiento, tramitado en este Juzgado de mi cargo a instancia del Procurador don José-Ignacio Rey Urbez, en nombre y representación de don Antonio Marco Escuder, contra la herencia yacente y herederos desconocidos de don Miguel Redondo Gracia, en providencia de esta fecha, y por haber fallecido el demandado, he acordado que se requiera a la herencia yacente y herederos desconocidos de don Miguel Redondo Gracia, por no hallarse al corriente en el pago de las rentas de la vivienda sita en calle Cedro, número 6, segundo piso, de Zaragoza, para que en el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente de la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, desalojen la referida vivienda y la dejen a la libre disposición de su propietario don Antonio Marco Escuder, bajo apercibimiento de lanzamiento.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en legal forma a la herencia yacente y herederos desconocidos de don Miguel Redondo Gracia y su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia y tablón de anuncios de este Juzgado, expido el presente.

Dado en Zaragoza a veinte de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Juez, Ramón Vilar. — El Secretario.

Núm. 4.709

JUZGADO NUM. 9

Cédula de citación

En el expediente de juicio verbal de faltas que se sigue en este Juzgado con el número 167 de 1984, en virtud de denuncia por daños, he acordado citar por medio de la presente a Edith Alvarez González, ausente del domicilio barrio de Arroza, número 6, de Bouzas (Vigo).

Para la celebración del oportuno juicio de faltas se ha señalado el día 3 de mayo de 1984 y hora de las diez, en la sala audiencia de este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta).

Y para que sirva de citación a Edith Alvarez González, se expide la presente en Zaragoza a dos de abril de mil novecientos ochenta y cuatro. — El Secretario.

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 50 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 58 pesetas ídem ídem.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año 4.368 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.900 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 25 pesetas.

Número del año anterior: 40 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 60 pesetas.